



# COMITÉ PARA EL DESARROLLO

COMITÉ MINISTERIAL CONJUNTO  
DE LAS  
JUNTAS DE GOBERNADORES DEL BANCO Y DEL FONDO  
PARA LA  
TRANSFERENCIA DE RECURSOS REALES A LOS PAÍSES EN DESARROLLO



1818 H Street, N.W., Washington, D.C. 20433

Teléfono: (202) 458-2980

Fax: (202) 522-1618

Dubai, Emiratos Árabes Unidos  
22 de septiembre de 2003

## COMUNICADO DEL COMITÉ PARA EL DESARROLLO

1. En nuestra última reunión, reafirmamos decididamente nuestro empeño en alcanzar los objetivos de desarrollo del milenio (ODM) establecidos en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, ratificada por los Jefes de Estado y de Gobierno en la Asamblea General de las Naciones Unidas el 8 de septiembre de 2000 y, en particular, nuestro compromiso con el esfuerzo mundial necesario para reducir la pobreza. Hoy hemos renovado ese compromiso y continuado nuestra labor de aplicación de las estrategias, asociaciones y medidas acordadas en Doha, Monterrey y Johannesburgo.
2. Hemos acogido con agrado el documento *Apoyo a la adopción de políticas acertadas con financiamiento adecuado y suficiente* y su enfoque centrado en los países. Hemos convenido en que, para alcanzar los ODM, urgía intensificar los esfuerzos y ello requeriría medidas concertadas más amplias por parte de los países en desarrollo y desarrollados y de las instituciones internacionales. Los países en desarrollo deberán continuar tratando de reforzar las políticas y la gestión pública con el fin de garantizar que los recursos internos, la afluencia de capital privado y la ayuda puedan utilizarse de modo eficaz para estimular el crecimiento, mejorar la prestación de servicios y reducir la pobreza. Los países desarrollados deberán respaldar decididamente estos esfuerzos con mayores volúmenes de ayuda en modalidades más adecuadas, alivio de la carga de la deuda y mayor acceso al mercado.
3. Para hacer realidad esta asociación y así alcanzar los ODM, se necesitarán esfuerzos sistemáticos para lograr mayores sinergias entre las estrategias de reducción de la pobreza y los ODM a largo plazo, determinar y aplicar las medidas necesarias para acelerar el progreso hacia los ODM y especificar el volumen y la forma de financiamiento necesarios para aplicar las estrategias acordadas. Hemos convenido en que, a fin de poner en marcha el círculo virtuoso necesario para alcanzar los ODM, sería fundamental garantizar financiamiento suficiente, oportuno y más previsible y aumentar la capacidad de absorción de la ayuda mediante reformas normativas e institucionales. Instamos a los países a que adopten sin demora iniciativas concretas para cumplir sus compromisos de ofrecer ayuda

adicional para el 2006. Además, pedimos al Banco que, en colaboración con el Fondo, examine las ventajas de las distintas políticas posibles, como el establecimiento de un mecanismo de financiamiento internacional, para movilizar los considerables recursos adicionales que se necesitan a mediano plazo y que deberían poder utilizarse eficazmente para lograr resultados en términos de desarrollo y para impulsar el progreso hacia los ODM. También se deberían realizar consultas exhaustivas con los países en desarrollo y las economías de mercado emergentes. Hemos pedido al Banco que nos informe al respecto en nuestra reunión de primavera de 2004.

4. Asimismo, es preciso cambiar la forma en que se suministra la ayuda, como se pone de manifiesto en la Declaración del Foro de alto nivel sobre la armonización, celebrado en Roma. Además de agilizar los procedimientos y reducir los costos de transacción, la asistencia debería adecuarse a las necesidades, prioridades y procesos de los países que demuestren capacidad para lograr resultados cuantificables en materia de desarrollo, y orientarse al fortalecimiento de la capacidad de los países. Además, la ayuda comprometida debería ser previsible y a largo plazo y ofrecerse de tal manera que pueda atender las necesidades de efectivo para alcanzar los ODM. Asimismo, cuando la situación del país lo justifique, atendiendo sobre todo a la sostenibilidad de la deuda a largo plazo, una parte más considerable de dicha ayuda debería otorgarse en forma de donaciones y, cuando las circunstancias lo requieran, en modalidades que permitan financiar los costos ordinarios.
5. Seguimos convencidos de que la conclusión satisfactoria del Programa de Doha para el Desarrollo es fundamental para el crecimiento, la reducción de la pobreza y el progreso hacia los ODM. Por ello, lamentamos el retroceso temporal de las negociaciones comerciales multilaterales en la Quinta Reunión Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC) e instamos a todos los participantes a que aprovechen los progresos realizados hasta la fecha y reanuden el proceso lo antes posible. Acogemos con satisfacción la reciente promesa del Banco y el Fondo de ayudar a los países a beneficiarse plenamente de un sistema de comercio más liberalizado. Instamos también a que continúen los esfuerzos por adaptar las actividades crediticias del Banco a fin de brindar apoyo a iniciativas comerciales promovidas por los países, de manera que los análisis y diagnósticos se traduzcan en operaciones significativas.
6. Tal como se pidió en Monterrey, hemos continuado nuestro examen de formas innovadoras y pragmáticas para lograr una mayor participación y representación eficaz de los países en desarrollo y en transición en la labor y decisiones del Banco y el Fondo. Para ello, no basta un procedimiento único, sino que se requiere una intervención prolongada y en varios frentes. El concepto de estrategia de lucha contra la pobreza representa un paso adelante para conseguir una mayor capacidad de respuesta de las instituciones de Bretton Woods a las estrategias y prioridades de los países. En este contexto, acogemos también con satisfacción los esfuerzos que se están realizando para promover una mayor apertura y transparencia, descentralización y diversidad del personal en todas sus dimensiones. Instamos al Banco y al Fondo a que intensifiquen esos esfuerzos.

7. Hemos observado con satisfacción los nuevos progresos de los Directores en lo que atañe a medidas para aumentar la capacidad de las oficinas de los Directores Ejecutivos de los países en desarrollo y en transición, así como en las ciudades capitales. También hemos acogido con agrado la propuesta de un fondo fiduciario para estudios analíticos que utilizarían los Directores Ejecutivos representantes de países en desarrollo de África al sur del Sahara en la realización de investigaciones y estudios analíticos independientes sobre cuestiones relacionadas con el desarrollo. Hemos pedido nuevos estudios sobre las medidas adicionales de fortalecimiento de la capacidad, incluido el envío de personal en comisión de servicio. Esperamos con interés la adopción de medidas concretas antes de la celebración de nuestra reunión de primavera.
8. El examen de mitad de período de la decimotercera reposición de los recursos de la AIF y las negociaciones sobre la decimocuarta reposición ofrecen una buena oportunidad de incrementar la participación de los prestatarios en el proceso de reposición de la AIF y en la toma de decisiones de su Directorio. Hemos observado que, si pagaran todas sus suscripciones de la AIF, los países en desarrollo podrían incrementar notablemente su poder de voto conjunto, y hemos alentado a estos países a que adopten las medidas necesarias en ese sentido. Hemos solicitado también un mayor análisis y progreso en relación con todos estos temas.
9. Observamos que, dadas las complejidades que supone la modificación de la estructura de votación y de la composición de los Directorios, se requerirá tiempo y esfuerzos para lograr el consenso político necesario. No obstante, reconocemos la necesidad de continuar nuestra labor en relación con estos temas. Hemos pedido a los Directorios que nos informen sobre todos estos aspectos en las Reuniones Anuales de 2004. En nuestra próxima reunión de primavera se someterá a consideración un plan sobre los procedimientos y próximos pasos.
10. Hemos examinado la situación de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME) y reconfirmado nuestro compromiso con sus objetivos, su pleno financiamiento y aplicación. Hemos acordado que, conforme a las directrices vigentes y atendiendo a las particularidades de cada caso, puede ofrecerse alivio adicional en el punto de culminación, y hemos tomado nota de las actuales deliberaciones acerca de la metodología para la aportación de fondos complementarios y solicitado la realización de nuevos estudios sobre el tema. Algunos PPME siguen encarando el desafío de alcanzar el punto de decisión, y hemos alentado al personal a que siga encargándose del tema, entre otras formas, aplicando el enfoque contenido en el informe del Grupo de estudio del Banco Mundial sobre los países de ingreso bajo en dificultades. Hemos recordado la importancia de la plena participación de los acreedores y una vez más hemos instado a todos los acreedores oficiales y comerciales que aún no lo han hecho a que participen en la Iniciativa para los PPME; asimismo, hemos acogido con satisfacción las recientes decisiones de algunos acreedores no pertenecientes al Club de París (India y Libia). Tenemos sumo interés en el informe que el personal del Banco y el Fondo están preparando acerca de un marco con miras al futuro relativo a la sostenibilidad de la deuda en los países de ingreso bajo y en examinar dicho informe en nuestra próxima reunión. Hemos alentado también la continuidad de las actividades del Banco y el Fondo sobre los medios de reducir la

vulnerabilidad de esos países frente a las crisis de origen externo, tales como las relacionadas con el mercado de productos básicos y con las inclemencias atmosféricas.

11. Nos alienta comprobar los constantes progresos alcanzados en relación con los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP). Acogemos con satisfacción la creciente apertura del diálogo sobre políticas con todas las partes interesadas, la mayor atención a los factores que generan crecimiento y a las condiciones propicias para la inversión, así como a las políticas necesarias para reducir la pobreza y alcanzar los ODM, el mayor realismo y la adopción de criterios más adecuados para la fijación de prioridades, la mayor orientación del gasto público hacia los pobres, y las iniciativas para reforzar la gestión de dichos gastos e integrar mejor las propuestas de gasto en los presupuestos nacionales. Al mismo tiempo, hemos reconocido que en los DELP se contemplan muchos objetivos, en ocasiones en pugna, y que ahora el desafío es llevarlos a la práctica, entre otras cosas, mediante una coordinación y armonización mucho más eficaz de la labor de los donantes en torno a las estrategias nacionales. Hemos pedido también al Banco y al Fondo que respondan a los pedidos de asistencia de los países que están llevando a cabo análisis del efecto en la pobreza y la situación social, y estudiando otras modalidades posibles de alcanzar los ODM cuando así correspondiera.
12. Hemos insistido en la necesidad de acelerar el progreso y los resultados en lo que hace a los ODM relacionados con la prestación de servicios, en particular mediante la iniciativa Vía Rápida de Educación para Todos. Hemos pedido al Banco que, en nuestra próxima reunión, informe sobre los progresos realizados en materia de financiamiento y de enseñanzas derivadas de la aplicación de dicha iniciativa.
13. Hemos respaldado la renovada atención del Grupo del Banco a la infraestructura, habida cuenta de su importante contribución al crecimiento económico sostenible y al logro de los ODM al mejorar las condiciones para la inversión y atender a las necesidades de desarrollo de los países de ingreso bajo y mediano. Hemos acogido con satisfacción el informe sobre el Plan de acción para la infraestructura, así como la aplicación de las recomendaciones del Grupo sobre el financiamiento de infraestructura para el abastecimiento de agua, y hemos pedido al Grupo del Banco que colabore con los países miembros para asegurar su pronta aplicación en el marco de sus estrategias de desarrollo. En particular, hemos observado la importancia de multiplicar las inversiones dentro de un enfoque integral de desarrollo, y la función catalizadora que las instituciones financieras internacionales pueden desempeñar al respecto. Hemos insistido en que el entorno normativo adecuado, y la capacidad institucional y de mantenimiento son fundamentales para garantizar inversiones sostenibles en la infraestructura. Nos complace observar que el Grupo del Banco ha intensificado sus esfuerzos por aprovechar su ventaja comparativa internacional, sus conocimientos especializados y sus políticas establecidas, invirtiendo en proyectos de infraestructura respaldados por estudios de diagnóstico sobre países. También hemos instado al Grupo del Banco a que realice inversiones transfronterizas, sobre todo en vista de los vínculos con el programa relacionado con el comercio. Hemos alentado al Banco, a la CFI y al OMGI a que continúen colaborando en iniciativas que faciliten y promuevan el uso de instrumentos conjuntos, y mediante actividades de alcance subnacional y mediante el uso de garantías.

Finalmente, hemos tomado nota de que, antes de que volvamos a reunirnos, se presentará a los Directores Ejecutivos del Banco una actualización sobre los progresos alcanzados en la ejecución, y volveremos a ocuparnos de este tema en otra reunión.

14. El progreso en todas las áreas examinadas, así como también en otras, es fundamental para el logro de los ODM y los resultados conexos en términos de desarrollo. Por ello, hemos acogido con satisfacción el informe sobre el seguimiento mundial de las políticas y medidas necesarias para alcanzar los ODM, que permitirá al Comité mantener una visión estratégica de los progresos en cuestiones y prioridades fundamentales del programa de políticas y conseguir una mayor rendición de cuentas. Esperamos con interés el primer informe completo en nuestra próxima reunión.
15. Finalmente, hemos observado las actuales dificultades en la región en que nos hemos reunido. Hemos acogido con satisfacción la contribución activa del Banco Mundial para ayudar a atender las urgentes necesidades económicas y sociales del pueblo palestino de la Ribera Occidental y Gaza. Hemos observado también con agrado su papel en la promoción de la cooperación económica y en materia de infraestructura en la región. Hemos tomado nota del papel constructivo desempeñado por las instituciones de Bretton Woods, en cooperación con otras organizaciones internacionales, para colocarse en situación de colaborar estrechamente con el pueblo de Iraq en la tarea de reconstrucción y desarrollo hacia un futuro que le permita hacer realidad su potencial económico bajo la guía de sus propios líderes. Esperamos con interés la próxima conferencia de donantes sobre Iraq, que desempeñará un papel decisivo para movilizar recursos suficientes que permitan a Iraq emprender el camino de la recuperación económica. Alcanzar el éxito en la Ribera Occidental y Gaza y en Iraq, al mismo tiempo que presenta enormes desafíos, es fundamental para la estabilidad y el desarrollo en la región y fuera de ella.
16. Deseamos manifestar nuestro agradecimiento a las autoridades y al pueblo de los Emiratos Árabes Unidos por su extraordinaria hospitalidad y las magníficas instalaciones que nos han ofrecido.
17. Nos complace la confirmación del Sr. Trevor Manuel, Ministro de Hacienda de Sudáfrica, por un período más como Presidente.
18. La próxima reunión del Comité se celebrará el 25 de abril de 2004 en la ciudad de Washington.